

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidades Académicas: **Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Derecho Mexicali y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales De Ensenada**
2. Programa (s) de estudio: **Licenciatura en derecho**
3. Vigencia del plan: **2015-2**
4. Nombre de la Asignatura: **DERECHO PROCESAL CIVIL**
5. Clave: **20368**
6. HC: 2 HL: 0 HT: 3 HPC: 0 HE: 2 CR: 7
7. Etapa de formación a la que pertenece: **Disciplinaria**
8. Carácter de la Asignatura: **Obligatoria: X** **Optativa:**
9. Requisitos para cursar la asignatura: **Haber cursado Contratos Civiles.**



Formuló: Lic. Luis Aurelio González Arias
Mtra. Elsa Kuljacha Lerma
Lic. Alberto Valdés Díaz
Lic. Guillermo Torres Valenzuela
Fecha: 17 febrero 2014

Vo. Bo. Subdirectores de la Unidad Académicas
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtro. Roberto Villa González
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

27 AGO 2015

VICERECTORIA-CAMPUS MEXICALI
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
UNIVERSITARIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

La inclusión de la unidad de aprendizaje de Derecho Procesal Civil en el plan de estudios de la carrera de Derecho de cualquier universidad, sea pública o privada, tiene gran importancia, puesto que el proceso jurisdiccional, entendido según, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el conjunto de actos que, a través de diversas fases y dentro de un lapso específico, llevan a cabo dos o mas sujetos entre los que ha surgido una controversia, a fin de que un órgano del Estado con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolver dicha controversia, mediante una decisión revestida de fuerza y permanencia, normalmente denominada sentencia, debe ser conocido y comprendido por los futuros abogados desde su fundamento Constitucional, en los términos del Artículo 17 de nuestra Carta Magna, la que en su primer párrafo establece, *"Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales;* así como en los términos que se especifican en los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, en los que nuestro país forma parte con la comunidad internacional.

De este modo, se justifica el estudio de la las Acciones y Excepciones procesales, conocer sus elementos, su clasificación, la jurisdicción, la competencia del Juzgador, para entender el concepto de notificación y sus clases, y por medio de la demanda, con todos sus requisitos, saber cuales los efectos de su presentación, que documentos se deben acompañar necesariamente a la misma, que autos le pueden recaer por parte de la autoridad jurisdiccional, analizar que es el emplazamiento, y cuales son sus efectos; por otro lado, conocer que es la contestación de la demanda, que puede hacer y que actitudes o posturas puede adoptar el demandado ante una interpuesta en su contra, cuales son los efectos de la contestación, los requisitos que deben de cumplirse, saber del allanamiento, de la confesión, del reconocimiento, de la denuncia, de la negación de los hechos, de la negación del derecho y conocer que son la excepciones propiamente dichas, como se pueden hacer valer, entender que es la reconvención, la rebeldía y sus consecuencias. Sin pasar por alto, como ya se dijo, la audiencia previa de conciliación y su procedimiento a seguir en la practica; Conocer a fondo lo relacionado con el tema de las pruebas en materia civil, conociendo aquellos medios de convicción que se pueden ofrecer en el proceso civil, tales como la confesión, las documentales publicas y privadas, el dictamen pericial, la inspección, la testimonial, etc.

Igualmente se justifica el estudio del proceso civil para conocer el fundamento y desarrollo de la etapa probatoria, sus fases, tales como el ofrecimiento de pruebas, la admisión o rechazo de estas, su preparación, su recepción y desahogo, y no menos importante su valoración o apreciación por el impartidor de justicia, conocer la técnica para desarrollar los alegatos, así como comprender las diversas formas de conclusión del proceso civil, tales como las auto compositivas de las partes, en las que se incluyen el desistimiento, el allanamiento, la transacción, o el convenio judicial; o bien la caducidad de la instancia, la muerte de alguna de las partes, la conciliación, la reconciliación y la sentencia, entre otras.

Conocer y entender la mecánica de los recursos ordinarios y extraordinarios de inconformidad en materia civil, tales como la revocación, la apelación, apelación extraordinaria, queja, reposición, responsabilidad, Amparo y revisión. Saber que decisiones pueden ser apelables, cuales revocables, etc., comprender y reconocer acerca de la Vía de apremio, en que consiste el embargo y sus requisitos, que es el remate y finalmente conocer y practicar los incidentes en materia civil, como son los de gastos y costas, quien los debe pagar, Que son los daños y perjuicios y como se reclaman.

La unidad de aprendizaje Derecho procesal civil, se encuentra en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Analizar las diversas clases de procedimientos y acciones que contiene el Derecho Procesal Civil, mediante la utilización de las herramientas y estrategias a de aplicación del derecho, para la resolución de problemas concretos de carácter civil, con una actitud crítica efectuando comparativas de criterios de las autoridades jurisdiccionales.

IV. EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Entrega de carpeta de evidencias donde contenga la elaboración de demandas y contestación de demandas de casos concretos del orden civil y familiar, así como todo tipo de escritos relacionados con la práctica forense.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Aplicar e interpretar los fundamentos constitucionales que motivan la existencia del Derecho Procesal Civil, aunado a los elementos que integran dicha ciencia, así como los principios que rigen el proceso, para la integración debida de un proceso civil, con una actitud analítica.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad I

1. El Derecho Procesal Civil. Características.
 - 1.1 Análisis del artículo 17 constitucional.
 - 1.2 Definición y elementos del Derecho Procesal Civil
 - 1.3 Unidad esencial del derecho procesal
 - 1.4 Sujetos procesales que intervienen en el proceso civil
 - 1.5 Competencia de las Autoridades
 - 1.6 Personalidad, Legitimación y representación en el proceso civil.
 - 1.7 Etapas procesales
 - 1.8 Principios Procesales
 - 1.8.1 Principio Dispositivo
 - 1.8.2 Principio de Igualdad Procesal
 - 1.8.3 Principio de Publicidad
 - 1.8.4 Principio de Contradicción
 - 1.8.5 Principio de inmediación
 - 1.8.6 Principio de concentración
 - 1.8.7 Principio de eventualidad
 - 1.8.8 Principio de economía procesal
 - 1.8.9 Principio de congruencia
 - 1.8.10 Principio de Legalidad
 - 1.8.11 Principio de probidad

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Distinguir los elementos indispensables de todo acto procesal en materia civil, identificando las carencias que puedan contener en lo específico, así como conocer las herramientas con las que cuentan para promover su invalidación de manera crítica.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad II

Aplicación de las Leyes Procesales Civiles.

2.1 Legislación procesal civil mexicana.

2.2 Teoría del Acto Procesal en materia civil.

2.2.1 Concepto.

2.2.2 Condiciones del Acto Procesal

2.2.3 Forma

2.2.4 Tiempo

2.2.5 Lugar

2.3 Clasificación de actos procesales

2.3.1 Actos Procesales de las partes

2.3.2 Actos procesales del órgano jurisdiccional

2.3.3 Actos procesales de terceros

2.4 Ineficacia de actos procesales

2.4.1 Inexistencia

2.4.2 Nulidad absoluta

2.4.3 Nulidad relativa

2.5 Incidente de nulidad de actuaciones

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Identificar los hechos que pretende acreditar o desvirtuar en su caso, identificando plenamente el tipo de acción que puede realizar con la finalidad de obtener un resultado favorable a su causa, clarificar los elementos que son necesarios para la procedencia de dicho mecanismo, con una actitud analítica.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad III

Las Acciones Civiles de mayor utilización en el Sistema Jurídico Mexicano.

3.1 Concepto y caracterización

3.1.1 El derecho de acción y acción procesal.

3.1.2 Teorías sobre la acción

3.2 Clasificación de las acciones

3.3 Caracterización de las acciones civiles

3.3.1 Reales

3.3.2 Interdictos

3.3.3 Acciones del Estado Civil

3.3.4 Personales

3.3.5 De condena

3.3.6 Declarativa

3.3.7 Constitutivas o modificativas

3.3.8 Cautelares

3.3.9 Ejecutivas

3.4 Análisis particular de acciones civiles

3.4.1 Acción reivindicatoria

3.4.2 Acción publiciana

3.4.3 Acción confesoria y negatoria

3.4.4 Acción de prescripción positiva

3.4.5 Acción de jactancia

3.5 Desistimiento de la acción y de la instancia

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Identificar las clases de vías procesales que pueden intentar en relación a la clase de acción procedente en cada caso concreto, con la finalidad de que den inicio al proceso, analizando las instituciones jurídicas que los integran, mediante un análisis reflexivo.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad IV

Juicios Ordinarios y Sumarios Civiles.

4.1 Actuaciones judiciales

4.1.1 Interrupción, suspensión y extinción del procedimiento

4.1.2 Caducidad de la instancia

4.1.3 Excusa y Recusación

4.1.4 Correcciones disciplinarias y medios de apremio

4.1.5 Medios Preparatorios

4.1.6 Medidas cautelares

4.2 Juicio Ordinario Civil

4.2.1 Acciones que se ventilan en vía ordinaria

4.3 Juicio Sumario Civil

4.3.1 Acciones que se ventilan en vía sumaria

4.4 Diferencias procesales entre juicios ordinarios y sumarios

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Elaborar demandas, identificando los principios procesales que la rigen, relacionando y exhibiendo los documentos que son necesarios para la procedencia de la misma con la finalidad de que el juzgador la admita; así mismo, analizar los requisitos que debe contener el emplazamiento a juicio de la parte demandada, para garantizar su derecho a la defensa, con una actitud propositiva.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad V

La Demanda.

5.1 Demanda (concepto)

5.2 Estructura formal de la demanda

5.3 Requisitos de la demanda

5.4 Documentos que acompañan a la demanda

5.5 Presentación de documentos que no obran en poder de las partes

5.6 Requisitos para que el juez admita la presentación de los documentos base de la acción después de presentada la demanda

5.7 Hasta que momento procesal se pueden presentar a juicio los documentos

5.8 Actitudes del juzgador al recibir una demanda

5.8.1 Admisión de demanda

5.8.2 Desechamiento de demanda

5.8.3 Prevención

5.9 Efectos de la presentación de demanda

5.10 Emplazamiento

5.11 Efectos del emplazamiento

5.12 Requisitos del emplazamiento

5.13 Formas de emplazamiento

5.13.1 Directamente con el demandado

5.13.2 Citatorio

5.13.3 Edictos

5.13.4 Exhorto

5.13.5 Carta rogatoria

5.14 Ineficacia del emplazamiento

5.14.1 Incidente de nulidad de actuaciones por defectos en el emplazamiento

5.14.2 Juicio de amparo indirecto por inexistencia de emplazamiento

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Identificar los tipos de excepciones que puede interponer al momento de dar contestación a una demanda, utilizando a su vez las diferentes herramientas que nuestro código procesal le otorga al demandado para defender sus derechos, con una actitud crítica.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad VI

La Contestación de Demanda y Excepciones.

6.1 Términos y plazos para contestar la demanda

6.2 Actitudes del demandado

6.2.1 Allanamiento

6.2.2 Confesión

6.2.3 Denuncia

6.2.4 Negación de hechos

6.2.5 Negación de derecho

6.2.6 Reconvención

6.2.7 Excepciones procesales

6.2.8 Excepciones sustanciales

6.3 Rebeldía

6.4 Efectos de la declaratoria de rebeldía

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Presentar medios de convicción que le servirán para acreditar los elementos constitutivos de la acción intentada en un proceso civil, en base a un estudio general de las pruebas y también de manera específica en cada una de ellas, identificando los requisitos que debe contener cada uno de los medios establecidos en nuestras legislaciones procesales, con la finalidad de que las mismas sean admitidas y desarrolladas válidamente en un proceso, lo cual realizará de manera propositiva y crítica.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad VII

La Prueba.

7.1 Conceptualización y caracterización

7.1.1 Reglas de la carga de la prueba

7.1.2 Objeto de la prueba

7.2 Procedimiento probatorio

7.2.1 Ofrecimiento

7.2.2 Admisión o desechamiento

7.2.3 Preparación

7.2.4 Desahogo

7.2.5 Valoración

7.3 Facultades del juez para producir pruebas

7.4 Medios de prueba y su clasificación

7.4.1 Prueba confesional

7.4.2 Prueba informe de autoridad

7.4.3 Prueba documental

7.4.4 Prueba pericial

7.4.5 Prueba de inspección judicial

7.4.6 Prueba testimonial

7.4.7 Prueba de forma publica

7.4.8 Prueba presuncional

7.4.9 Fotografías, y otros medios aportados por la ciencia

7.5 Etapa conciliatoria

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Desarrollar las habilidades necesarias para convencer al juzgador de que le asiste el derecho de acuerdo al planteamiento que haya efectuado en su demanda, aunado a que también deberá conocer los elementos formales e intrínsecos de la resolución que pone fin al juicio, para obtener un resultado favorable a las pretensiones de la parte que representa, con una actitud analítica y propositiva.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad VIII

8.1 Los Alegatos.

8.1.1 Concepto

8.2 Estructura de los alegatos

8.3 La carga procesal de los alegatos

8.4 Forma escrita y oral

8.5 Citación para oír sentencia

8.5.1 Efectos

8.6 La Sentencia

8.6.1 Concepto de sentencia definitiva

8.6.2 Diferencia entre sentencia definitiva y sentencia interlocutoria

8.6.3 Estructura Formal de la sentencia

8.6.4 Requisitos sustanciales de la sentencia. Fundamentación, motivación, exhaustividad y congruencia

8.6.5 Cosa juzgada

8.6.6 Efectos de la cosa juzgada

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Identificar los medios de impugnación con que las partes en un proceso cuentan para modificar o revocar las resoluciones dictadas por el juez, cuando las mismas sean agraviantes para la parte promovente del recurso, procurando entender los requisitos procesales que se desprenden de la propia interposición de dichos medios, dependiendo del tipo de acto procesal que se pretenda invalidar, para sustentar la procedencia de su derecho, con una actitud crítica.

Contenido

Duración 3 horas

Unidad IX

Medios de Impugnación

9.1 Caracterización y conceptualización

9.1.1 Condiciones de los medios de impugnación

9.1.2 Resoluciones impugnables

9.1.3 Clasificación de los medios de impugnación

9.1.4 Agravio

9.2 Queja y Revocación

9.2.1 Supuestos del recurso de queja

9.2.2 Requisitos y substanciación de la queja

9.2.3 Revocación y reposición: supuestos requisitos y substanciación

9.3 Apelación: supuestos y requisitos

9.3.1 Concepto

9.3.2 Admisión y efectos

9.3.3 Revisión de la constancia de la sala

9.3.4 Contestación de Agravios

9.3.5 Resolución de la apelación

9.3.6 Adhesión a la apelación

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia: Analizar los procedimientos especiales en materia civil, a través del estudio de diversos casos prácticos con la finalidad de que esté en posibilidad de litigar exitosamente en estos procesos que versan sobre diversas ramas y de una manera fácil, correcta y legal, resuelva los problemas que se les planteen, con una actitud crítica y propositiva.

Contenido

Duración 5 horas

Unidad X

Los Procedimientos Especiales En Materia Civil

10.1 Generalidades en los procedimientos de Ejecución de Sentencia.

10.1.2 Noción

10.1.3 Vía de Apremio

10.1.4 Supuestos de la vía de apremio

10.1.5 Reglas que rigen la ejecución procesal

10.1.6 Modalidades de la ejecución de las sentencias

10.1.7 Embargo

10.1.8 Remate de bienes muebles e inmuebles

10.1.9 Avalúos y otros documentos necesarios para rematar bienes

10.1.10 Almonedas

10.1.11 Postores

10.1.12 Oposición de terceros al procedimiento de ejecución

10.2 Controversias De Orden Familiar (Concepto)

10.3 Asuntos Que Se Ventilan En Este Rubro

10.4 Juicio Ejecutivo (Noción)

10.5 Definición De Título Ejecutivo

10.6 Que Significa “Traer Aparejada Ejecución”

10.7 Juicio Especial Hipotecario (Noción)

10.8 Objeto Del Juicio Especial Hipotecario

10.9 Juicio Arbitral (Noción)

10.10 Que Es Un Juicio De Cuantía Menor O Especial De La Justicia De Paz

10.11 Demanda Verbal O Escrita

10.12 Juicio En Rebeldía (Noción)

10.13 Tipos De Juicios Sucesorios

10.14 Juicios Sobre Arrendamiento De Inmuebles

10.15 Juicios Universales O Concursales

10.16 Casos En Los Que Procede

10.17 Procedimientos De Jurisdicción Voluntaria

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Utilizar adecuadamente las instalaciones y conocer la distribución de los espacios en que las autoridades que aplican el derecho civil.	Visita guiada a las instalaciones de los juzgados civiles		4 horas
2	Utilización de la mecánica del desarrollo de las diversas audiencias que se desahogan en los juzgados, para identificar los diferentes tipos de audiencia.	Asistencia a una audiencia civil		4 horas
3	Realizar actos de ejecución aplicando las normas estudiadas en clase para lograr los resultados pertinentes	Asistencia de diligencias actuariales de emplazamiento, embargo de bienes y tomas de posesión de bienes muebles e inmuebles.		4 horas
4	Simulará el desarrollo de una audiencia civil de desahogo de pruebas y alegatos para conocer su procedimiento	Desarrollo de litigio simulado mediante la formación de equipos en clase.	Computadora	12 horas
5	Manejar expedientes y familiarizarse con su manejo para consultar datos mediante el uso de medios electrónicos.	Consulta de boletín judicial del estado de Baja California	Computadora e internet	4 horas
6	Utilizar el programa IUS, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para consultar nuevos criterios de jurisprudencia y tesis aisladas	Consulta de jurisprudencia	Computadora e internet	4 horas
7	Utilizar y analizar los artículos del Código civil y de procedimientos civiles estatales con la finalidad de identificar las acciones procedentes	Análisis y elaboración de documentos civiles	Legislación civil	12 horas

8	Analizar tratados internacionales para actualizar los temas civiles y nuevas tendencias de los derechos humanos en materia civil	Análisis de convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos de carácter civil, de los que nuestro país forma parte con la comunidad internacional.		4 horas
---	--	--	--	---------

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En base al estudio lógico deductivo, el alumno deberá aprender a identificar y utilizar las diferentes herramientas procesales que se especifican en las leyes procesales civiles, siguiendo los lineamientos del método científico, con la finalidad de que sean aptos para estudiar y resolver los problemas que les son planteados, incluyendo el inicio del proceso, su prosecución y su finalización.

En esta fase, y concordando con lo expuesto en la carta descriptiva propuesta por los Maestros de Derecho Procesal Penal, y a fin de unificar criterios en este rubro se propone:

Exposición diaria actualizada del Profesor

Utilización de medios audiovisuales

Ejercicios Jurídicos dentro de clase

Asistencia a seminarios de la materia

Lecturas obligatorias diarias de diversos artículos relacionados con el tema a desarrollar

Prácticas de Campo

Discusión de casos reales en el aula

Proyección de Láminas y acetatos

Investigación de Campo

Conferencias por profesionales de la materia invitados

Ejercicios Extra clase

Solución de Casos prácticos por los alumnos

Visitas guiadas a las instituciones relacionadas con el Procedimiento Civil

Otras.- Las que sugieran los directivos de la Facultad.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe considerarse como un proceso constante y retro alimentador, donde se consideren aspectos, aparte del conocimiento, de actitud y de valores.

Para la acreditación del curso básicamente es cumplir con las disposiciones oficiales en materia de asistencias y presentación de requisitos propios de la materia.

Para otorgar la calificación es necesario integrar el proceso a partir de los lineamientos de acreditación y los otros elementos que pueden ser participación, exámenes, trabajos, exposiciones. El peso porcentual deberá ser distribuido de manera coherente y justa.

La acreditación del curso dependerá del cumplimiento de requisitos académicos y reglamentarios establecidos

Se recomienda la consideración de los siguientes criterios.

☐ Carpeta de evidencia (prácticas)	30%
☐ Dos exámenes escritos	60%
☐ Participación en clase	10%
	100 %

- ☐ Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá contar con el 80% de asistencia semestral, tal como dicta nuestro reglamento escolar.

Para la evaluación del curso se recomienda la consideración de los siguientes criterios:

NOTA: Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá contar con el 80% de asistencia semestral, tal como dicta nuestro reglamento escolar.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Complementaria
GOMEZ LARA, Cipriano Derecho Procesal Civil Séptima Edición, Ed. Oxford, México 2004. OVALLE FAVELA, José Derecho Procesal Civil Novena Edición, Ed. Oxford, México, 2013. ARELLANO GARCIA, Carlos, Derecho Procesal Civil Ed. Porrúa, México 2011. Legislación: Código Civil para el Estado de Baja California. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Código Civil Federal. Código Federal de Procedimientos Civiles. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	PALLARES, Eduardo Tratado de las Acciones Civiles Ed. Porrúa, México 2005. BUCIO ESTRADA, Rodolfo Derecho Procesal Civil, Enseñanza-Aprendizaje de Conceptos Ed. Porrúa, México 2011. GARCÍA ROJAS, Gabriel Derecho Procesal Civil Ed. Comité de Publicaciones y Promoción Educativa. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, 2008. CONTRERAS VACA, Francisco José Derecho Procesal Civil, Teoría y Clínica. Ed. Oxford, México 2011 Suprema Corte de Justicia de la Nación Manual del Justiciable en Materia Civil Poder Judicial de la Federación. México 2012. Fuentes Electrónicas www.biblioteca.uabc.mx www.biblioteca.mincyt.gov.ar